## INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA CIA. LTDA. Quito, Ecuador

## Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Además, he revisado el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- A. Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- B. Que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales y de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- C. Que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad documentos de terceros son adecuados.

El resultado de mi revisión no reveló incumplimientos significativos de asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

Este informe es únicamente para información y uso de circuloristas. Directores y Administradores de CORPIDE CORPORACION BUBLICITATIA INTEGRAL DELTA CIA. LTDA. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente.

Ing Edmundo Peñafiel

COMISARIO

Quito, 11 de Marzo de 2011